

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	20 Y
		243.859	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		11-6-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA O BANDEJA DE CARTON"

71 SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A. (Plató nº 13-A, B,C.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. del Brasil, 7-69, Edificio Iberia Mart, Madrid.20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD. 3856)

1

El presente invento se refiere a una caja o bandeja de cartón, en particular para contener productos perecederos, hecha de una lámina aproximadamente rectangular adecuadamente troquelada, a partir de la cual se arma la bandeja o caja.

5

La citada bandeja comprende partes rectangulares de paredes laterales simples y partes de paredes extremas o testeros con solapas laterales para los refuerzos de esquina y una banda en su borde libre para constituir sendas repisas extremas con solapas para aplicación a los lados de la bandeja, caracterizándose esencialmente porque la línea de doblez más interna de las solapas laterales de las paredes extremas, cada una de las cuales está constituida por al menos dos partes plegables, está situada a cierta distancia de la línea de doblez de la pared lateral correspondiente, es decir, desplazada hacia dentro con respecto a la línea lateral citada, y dichas partes de solapas se doblan hacia dentro de manera que la última parte está dirigida hacia atrás y aplicada interiormente a la respectiva pared lateral, con lo que se forma un hueco trasero o abierto hacia fuera en cada esquina de la caja, que permite el fácil grapado o pegado de dicha última parte a la pared lateral, ya que los bordes yuxtapuestos de ambas quedan fácilmente accesibles, con lo que se facilita en gran medida el montaje y fabricación global de las bandejas así construídas.

10

15

20

25

30

A continuación se describirán algunas realizaciones ilustrativas y no limitativas del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

1 La figura 1 es una vista en planta de la lámina de partida desarrollada y troquelada, a partir de la cual se monta la bandeja.

5 Las figuras 2A, 2B y 2C representan vistas en perspectiva de tres ejemplos de realización en los que se muestran las partes extremas montadas de las bandejas, con una esquina recortada o arrancada; y

La figura 3 es una vista en planta del detalle de una esquina de la realización de la figura 2B.

10 Haciendo referencia en primer lugar a las figuras 1 y 3, se aprecian en las mismas sendas formas de realización de la bandeja del presente invento, que se forma a partir de una lámina troquelada constituida por una parte de fondo 1, paredes laterales 2 de la misma longitud que la parte de fondo y unas prolongaciones de los lados extremos que forman las paredes extremas 3 con unas solapas laterales 4, las cuales están divididas en dos partes 5, 6 en la figura 1 y en tres partes 7, 8, 9 en la figura 3. Finalmente, el lado exterior de la parte de pared extrema 3 se prolonga en una banda relativamente estrecha 10 en cuyos extremos están formadas unas pequeñas solapas laterales o lengüetas 11.

15 Como se aprecia en las figuras 1 y 3, la línea de plegado 13 que separa las partes de paredes extremas 3 de las solapas 4 en que se prolongan las mismas está situada más al interior que las líneas de plegado de las paredes laterales 12, con el fin de dejar un espacio de separación o hueco en el que se sitúan las partes plegadas 5, 6 de las solapas 4 de dichas paredes extremas.

20 En el caso de que dichas solapas 4 estén dividi-

1 das en dos partes, como se representa en la figura 1 y en
la figura 2A, la parte exterior 5 se aplica interiormente
a la pared lateral correspondiente, con el borde libre di-
rigido hacia fuera y en coincidencia con el borde extremo
5 de dicha pared lateral, mientras que la parte interior 6
queda dispuesta oblicuamente, de manera que se forma un
hueco angular dirigido hacia fuera, según se representa
por la referencia 14 en la figura 2A, grapándose o sujetán-
dose de otra manera dicha parte exterior 5 de la solapa 4
10 a la pared lateral 2 de la caja.

En la realización de las figuras 2B y 2C las
solapas 4 de las paredes extremas están divididas en tres
partes 7, 8, 9, de las cuales las extremas pueden ser de
la misma anchura, mientras que la central es de anchura
15 mayor, dando lugar a la forma de caja representada en la
figura 2B, en la que el hueco 14 dirigido hacia fuera es
de forma prismático rectangular, o bien la parte central
8 puede ser de menor anchura que las partes extremas 7,
9, con lo que se origina un hueco de sección transversal
20 trapecial, según se representa en la figura 2C. En cual-
quiera de los casos se forma así un refuerzo de esquina
de resistencia considerable en el apilamiento de unas ca-
jas sobre otras, cuyo apilamiento viene facilitado por
la existencia de la banda extrema 10 que constituye una
25 repisa que, en el montaje de la bandeja, se sitúa sobre
los extremos superiores de dichos refuerzos de esquina
mientras que sus solapas extremas 11 se aplican exterior-
mente a las partes externas de los mismos, en las que se
sujeta mediante engrapado o por cualesquiera otros medios
30 conocidos.

REIVINDICACIONES

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una caja o bandeja de cartón formada a partir de una sola lámina troquelada que comprende partes rectangulares de paredes laterales simples y partes de paredes extremas o testeros con solapas laterales para re- fuerzos de esquina y una banda en su borde libre para cons- tituir sendas repisas extremas con solapas para la aplica- ción a los lados de la bandeja, caracterizada porque la línea de dobléz más interna de las solapas laterales de las paredes extremas, cada una de las cuales está consti- tuida por al menos dos partes plegables, está situada a cierta distancia hacia el interior de la pared lateral correspondiente y dichas partes de solapa se doblan hacia dentro de manera que la última parte está dirigida hacia atrás y aplicada interiormente a la respectiva pared lateral, con lo que se forma un hueco trasero en cada esquina de la caja que permite el fácil grapado o pegado de dicha última parte a la pared lateral, ya que los bordes yuxtapuestos de ambas quedan fácilmente accesibles.

15

20

25

30 2ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las solapas laterales de las paredes extremas tienen dos partes plegables, formándose huecos angulares en las esquinas de la caja.

1 3ª.- Una caja o bandeja según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las solapas laterales de las paredes extremas están formadas por tres partes plegables de las cuales la intermedia es de anchura aproximadamente igual a la distancia de la línea de plegado más interna a la pared lateral, con lo que se forman en las esquinas huecos de sección rectangular.

5 4ª.- Una caja o bandeja según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque la parte intermedia es de anchura menor que la distancia de la línea de plegado más interna a la pared lateral, con lo que se forman en las esquinas huecos de sección transversal trapezoidal.

10 5ª.- UNA CAJA O BANDEJA DE CARTON.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10. DIC. 1979

P.A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

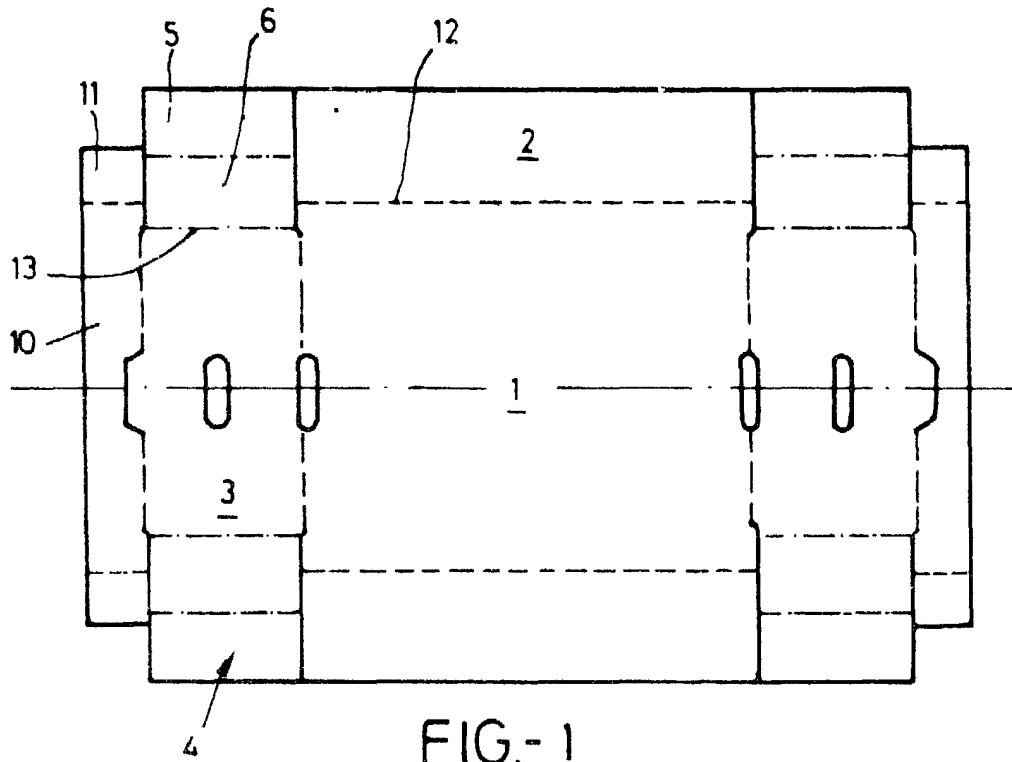


FIG. 1

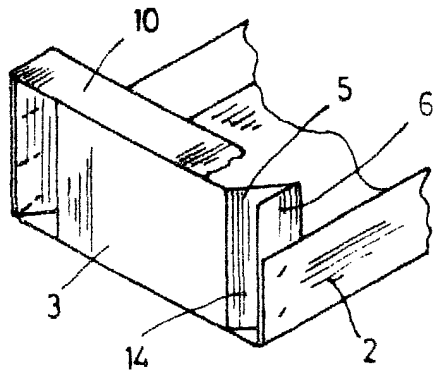


FIG. 2A

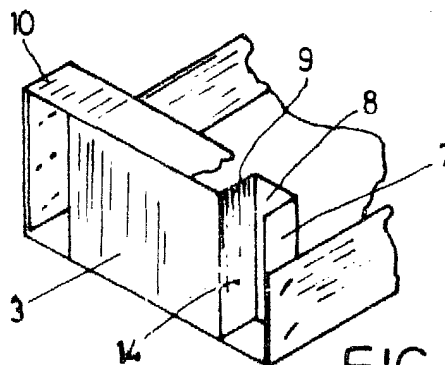


FIG. 2B

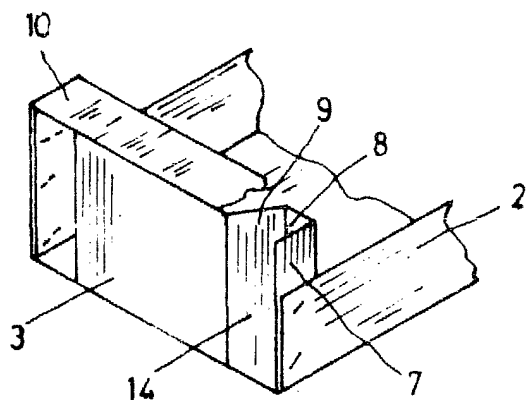


FIG. 2C

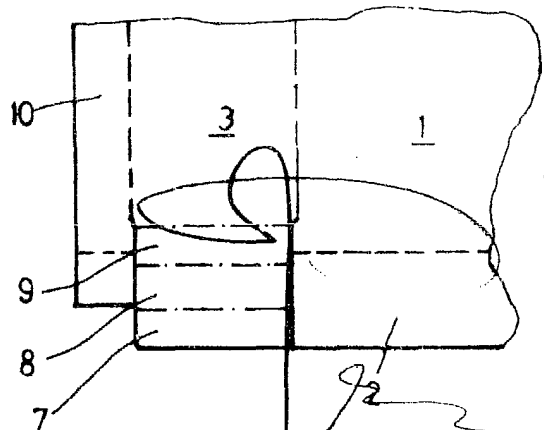


FIG. 3

